



**EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, HACE CONSTAR QUE EL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, EN SESION PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 07 DE FEBRERO DE 2017, SUFRIÓ MODIFICACIONES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**PRIMERO.-** La XIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente en el marco de la división de poderes, y haciendo eco de las demandas y exigencias de la sociedad sudcaliforniana, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, no solo a frenar los aumentos de los precios de las Gasolinas y Diesel, el Gas y las Tarifas Eléctricas, si no también reducir dichos cargos pues son lesivas para la economía de nuestra entidad federativa.

**SEGUNDO.-** La XIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en el marco de la división de poderes exhorta respetuosamente, a las y los integrantes de la Cámara de Diputados, así como al Senado de la República, para que en base al proceso legislativo correspondiente, reformen lo conducente y necesario para frenar los aumentos a las gasolinas y diesel, no se permitan incrementos al precio del Gas doméstico y no se autoricen incrementos a la energía eléctrica que proporciona CFE; así como se realicen las reformas necesarias en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 en particular los artículos Décimo Primero y Décimo Segundo transitorios, que permita la reducción de los precios de los combustibles, y estos se ajusten a la realidad económica que viven las y los Ciudadanos Mexicanos, debiendo realizar los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2017, sin afectar programas sociales como Seguro Popular, Vivienda, Becas, Salud y Educación que impacta a la población más desprotegida. Asimismo se realicen ajustes al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, que obligue a las dependencias y organismos gubernamentales, a implementar programas de austeridad mediante la reducción de recursos al gasto corriente que permitan su funcionalidad y el redireccionamiento de recursos a programas que beneficien a la sociedad en general.

**TERCERO.-** La XIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente:

1.- A la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, a reforzar e incrementar las visitas de verificación y vigilancia en las gasolineras y gaseras que operan en la entidad a fin de garantizar que se vendan litros completos a los consumidores de gasolina, diésel y gas, para que no se lesione más su vapuleada economía.

2.- A la Delegación de la Procuraduría General de la Republica en la entidad, a que establezca permanentes campañas de difusión donde se invite a los Sudcalifornianos denunciar ante el Ministerio Público Federal a las franquicias que venden litros incompleto de gasolina, diésel y gas, en virtud de ser un delito del orden federal.



3.- A la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que en uso de sus atribuciones, presente a la brevedad a los productores agropecuarios y pesqueros, un esquema de incentivos a los combustibles para el campo y la pesca en México en especial en Baja California Sur, como una medida real y compensatoria al incremento de los combustibles, aplicando los fondos federales autorizados a las actividades del sector primario en Baja California Sur.

4.- A la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que proceda a realizar con mayor agilidad las auditorías a todas las dependencias; a efecto de determinar aquellos casos, en los que presumiblemente ha habido desvío de recursos y cuya reintegración al erario público, permitirá que el gobierno federal tenga mayores recursos para invertir en lo que la ciudadanía está demandando.

**ATENTAMENTE**

**DIP. SERGIO ULISES GARCIA COVARRUBIAS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

